

Código: PDP-002

Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 1 de 14

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL NO ACADÉMICO

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS



Código: PDP-002	
Revisión 00	
Vigencia: 01/01/2022	
Página 2 de 14	

REVISIONES

Resumen de Revisiones		
Número Revisión	Fecha	Motivo Modificación
00	01/01/2022	Edición inicial

APROBACIONES

Elaborado Por:
Jefa Unidad de Desarrollo
Nombre: Yannira Muñoz
yanniramunoz@udec.cl

Aprobado por:	Aprobado por:
Directora de Personal	Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos
Nombre: Sra. Cecilia Saavedra cecisaavedra@udec.cl	Nombre: Sr. Miguel Quiroga



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 3 de 14

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Capítulo 1: Objetivo Capítulo 2: Alcance

Capítulo 3: Normas Generales Capítulo 4: Responsables Capítulo 5: Referencias Capítulo 6: Procedimiento Capítulo 7: Glosario

Capítulo 7: Giosario Capítulo 8: Formularios



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 4 de 14

Capítulo 1: Objetivo

El presente procedimiento tiene por objeto establecer los lineamientos y acciones de Selección de Personal No Académico que requieren ser contratados por los Organismos de la Universidad de Concepción.

Capítulo 2: Alcance

Este procedimiento es aplicable a todo Organismo de la Universidad de Concepción, que solicitan la incorporación de personal no Académico, prestando un servicio remunerado y sujeto a un Contrato de Trabajo.

Se exceptúan de este procedimiento la selección de personal no Académico que sean contratados con financiamiento de proyectos de Instituciones Públicas y/o Privadas.

Capítulo 3: Normas Generales

El Organismo que solicite la contratación de Personal no Académico declara expresamente que conoce la presente normativa.

El Organismo deberá comunicar a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos la necesidad de reclutar, seleccionar y contratar Personal no Académico. Este requerimiento se realizará a través de un Formulario denominado "Solicitud llamado a Concurso." .

El Organismo que requiera contratar Personal no Académico, deberá contar con la disponibilidad presupuestaria y con la autorización del Jefe del Organismo.

La Dirección de Personal, previa la autorización de VRAEA, iniciará el proceso de reclutamiento y selección de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Personal, artículo 120, 121, que en lo principal indica:

- a) El proceso de Selección y Concurso interno será ejecutado por la Dirección de Personal, de acuerdo a los requerimientos del Organismo.
- b) Se realizarán concursos internos y/o abiertos.
- c) Se deberá contar con una pauta criterios de selección
- d) La preselección de los candidatos y candidatas se efectuará en función de los requisitos que se establezcan en la pauta criterios que se definan para ello.



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 5 de 14

e) No cumpliéndose con los requisitos establecidos en la pauta (criterios), el concurso se declarará desierto.

La Dirección de Personal, informará a la Comisión de Contrataciones y Ascensos Administrativos (CCAA) del Organismo, los candidatos(as) preseleccionados (as) para ocupar el cargo vacante.

La Comisión de Contrataciones y Ascensos Administrativos (CCAA) del Organismo, podrá efectuar entrevistas y pruebas adicionales que considere necesarias para elegir al candidato(a). Si esta comisión no selecciona fundadamente a algunos de los candidatos (as), el concurso se declara desierto.

La Comisión de Contrataciones y Ascensos Administrativos del Organismo informará a la Dirección de Personal el postulante elegido para ocupar el cargo vacante o que el concurso se declara desierto.

La Dirección de Personal será la unidad responsable de informar al candidato seleccionado y a los demás postulantes del término del concurso.

Capítulo 4: Responsables

VRAEA: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Jefe/a de Organismo: máxima autoridad de la Facultad, Dirección, Instituto, Centro y Otros.

Jefe/a Administrativo/a: responsable de funciones administrativas del Organismo.

DIRPER: Dirección de Personal, responsable de la administración de los recursos

humanos de la UdeC.

Dirección de Finanzas: Responsable de la administración de los recursos financieros de la UdeC.

CCAA: Comisión de Contrataciones y Ascensos Administrativos.

Capítulo 5: Referencias

Página Web: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos

Página Web: Dirección de Personal

Formularios: Solicitud llamado a Concurso, Perfil administrativo, Acta CCAA, Proposición

de Contrato

Software: ERP SAP



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 6 de 14

Capítulo 6: Proce	edimiento		
Etapa	Actividades	Responsable	Documentos y/o registros
a) Solicitud de Selección de personal no Académico	El Organismo solicita de manera formal la provisión de un puesto vacante a la DIRPER a través de llamado Concurso Interno o Abierto en los casos que correspondan.	Jefe/a del Organismo.	Formulario Solicitud Ilamado a Concurso
	La DIRPER define con el Organismo solicitante el perfil del puesto a proveer, según formulario.	Jefe/a Administrativo/a	Formulario Perfil Administrativo
	La DIRPER elabora el aviso de publicación para el reclutamiento y se lo envía al Organismo para su visación.		
	La DIRPER recibe visación del aviso de publicación del Organismo solicitante, publica aviso en Portal web Institucional y en algún medio regional o nacional por requerimiento del solicitante, recepciona postulaciones de personas interesadas.		
	Finalizada la etapa de postulación, la DIRPER elabora nómina y pauta de Selección del concurso y analiza los antecedentes curriculares (requisitos mínimos y antecedentes contractuales si es trabajador(a) UdeC).		



Código: PDP-002

Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 7 de 14

	La DIRPER coordina con el Organismo solicitante la elaboración de pruebas técnicas cuando corresponda.	
b) Evaluación técnica y/o psicológica de personal no Académico	La DIRPER a través de su equipo de profesionales evalúa técnica y/o psicológicamente a los postulantes, según Pauta de Selección y requerimientos del cargo.	
	Terminada la etapa de evaluación la DIRPER envía al organismo solicitante, listado de postulantes que cumplen con los requisitos solicitados en perfil, con informes psicológicos y resultados de pruebas técnicas cuando corresponda.	
	El Organismo solicitante analiza los antecedentes (currículos e informes psicológicos), enviados por DIRPER y desarrolla entrevistas si lo considera oportuno.	
	El Jefe/a del Organismo citará a los integrantes de la CCAA, quienes resuelven respecto de la persona a contratar (considerando el desarrollo de entrevista y el análisis de antecedentes curriculares, informes y pauta de selección) y comunica a VRAEA la persona seleccionada adjuntando Acta de la CCAA.	Formulario Acta CCAA



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 8 de 14

c) Resultado de Selección de personal no Académico	La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, recibida la notificación del Organismo, otorga VºBº a la resolución del concurso, enviando respuesta al Organismo. El Organismo solicitante, a través del Jefe(a) Administrativo(a) envía proposición de contrato a DIRPER y Acta de la CCAA.	Formulario Proposición de Contrato (IPC)
	La DIRPER recepciona resolución de Concurso y proposición de contrato, envía correo a los postulantes y carta al ganador del concurso, y archiva antecedentes curriculares en Carpetas Personales.	



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 9 de 14

Capítulo 7: Glosario

- a) Jefe/a de Organismo: máxima autoridad de la Facultad, Dirección, Instituto, Centro y Otros.
- b) Jefe/a Administrativo/a: responsable de funciones administrativas del Organismo.
- c) Personal No Académico: forma parte de la planta de No Académicos de la universidad
- d) Organismo: Facultad, Dirección, Instituto, Centro y Otros.
- e) Administración, unidad inserta en las Facultades y Organismos.
- f) DIRPER: Dirección de Personal, responsable de la administración de los recursos humanos de la UdeC.
- g) Dirección de Finanzas: responsable de la administración de los recursos financieros de la UdeC.
- h) CCAA: Comisión de Contrataciones y Ascensos Administrativos.
- i) Formulario Solicitud llamado a Concurso: Solicitud formal para dar inicio al proceso de selección.
- j) Formulario Proposición de Contrato: formulario por medio del cual el Organismo solicita la contratación de una determinada persona, la cual debe venir firmado por el Jefe (a) del Organismo al cual corresponda.
- k) Formulario Perfil Administrativo: Define las competencias que se requiere para el cargo.
- I) Formulario CCAA: Acta a utilizar por la Comisión de Contrataciones y Ascensos de personal no Académico.



Código: PDP-002	
Revisión 00	
Vigencia: 01/01/2022	
Página 10 de 14	

Capítulo 8: Formularios

SOL	LICITUD LLAMADO A CONCURSO
	FECHA
ORGANISMO	
DEPARTAMENTO/ DIVISIÓN/ UNIDAD	
Nombre de trabajador/a que ocupó el puesto	Cargo Financiamiento Fecha de termino de contrato
DLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE REPOS	SICIÓN



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 11 de 14



VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PERFIL ADMINISTRATIVO Código _(asigna DIRPER)_ Cargo ____ Hrs.

TEXTO A PUBLICAR __de la Facultad/Dirección de _____de la Universidad de Concepción llama a concurso público para la provisión de 1 cargo __ El Departamento de Requisitos: Título profesional: _____ Experiencia: Conocimientos: Funciones generales: Funciones conductuales del cargo LOS INDICA DIRPER Postulación: El presente proceso considerará a postulantes con contrato de trabajo vigente con la Universidad de Concepción, cuya duración sea igual o superior a 1 año (frase valida para concurso intero). En caso de no existir ningún postulante que cumpla con el perfil requerido, se declarará desierto y volverá a ser publicado para recepcionar postulaciones externas. Este proceso es realizado por la Dirección de Personal. La Comisión de Contratación del Organismo seleccionará al o la Ganador/a de Concurso de la preselección definida por la Dirección de Personal. Los/as postulantes que cumplan requisito deben anexar al Perfil de la plataforma "trabajando.cl". Copia Certificado de título, carta de presentación, 2 cartas de recomendación y Certificados que acrediten perfeccionamiento laboral (todo en formato PDF). Recepción de antecedentes: hasta el _____mes__ Disponibilidad: ____día___de ____mes______de ___año__ *El cargo se desempeñará en la ciudad de _____ La Universidad de Concepción brinda igualdad de oportunidades y equidad de género y se acoge a la ley 21.015 de inclusión laboral para personas con discapacidad.



Código: PDP-002	
Revisión 00	
Vigencia: 01/01/2022	

Página 12 de 14

****	*
* #	*
	\$

VICER	RECTORÍA DE ASUNTOS E ADMINISTRATIVOS	
	de Contrataciones y As trataciones Personal Administrativo	
		FECHA
ORGANISMO		
HORA INICIO SESIÓN		HORA TÉRMINO SESIÓN
ASISTENTES	Ι	
Nombre 1	Jefe de Organismo y Pre	AA77 atmatise
Nombre 2	Jefe Administrativo / Jefe	
Nombre 3		jadores 1 (admin. y servicios)
Nombre 4		jadores 2 (admin. y servicios)
Nombre 5		ades) 1 / Jefatura directa trabajador a contratar (otros org.)
Nombre 6	Consejo Directivo (faculta	ndes) 2
Nombre X	Consejo Directivo (faculta	ndes) X
El Presidente de la CCAA informa que se ha aprobado con jornada y Grado B	Concurso Nº, para proveer el cargo de	en la <nombre_unidad> de esta <facultad dirección="" organismo="">,</facultad></nombre_unidad>
	lel Beslevents del Berner 1	manufactured Bands area C. Derriny
 De acuerdo a lo establecido en el artículo 117 letra e) d ABIERTA, dado que el concurso pasó previamente por un 		rresponde efectuar el llamado a concurso en forma INTERNA (o
para su desempeño. 5. Otras situaciones ocurridas durante la sesión. Ejs: seña	ılar suplencia de integrantes por incompatibilidad indicar explícitamente el desacuerdo con la determ	j, experiencia, competencias personales u otras habilidades importantes cuando uno de estos es postulante al concurso o lo es un familiar inación final de la CCAA u otras observaciones de alguno de sus
6.		
	CONCLUSIONES	
optó por declarar como ganador/a del co	ncurso al (la) Sr(a). NOMBRE_GAN	unanimidad de los integrantes de la CCAA, se ADOR/A. (o el concurso desierto), se sugiere al x año su contrato indefinido o contrato indefinido dada su
Nombre1 – Jefe de Organismo	Nombre 2 - Jefe Administrativo / (S)	Nombre 3 - Representante de los trabajadores 1
Nombre 1 – Jefe de Organismo Nombre 4 - Representante de los trabajadores 2	Nombre 2 - Jefe Administrativo / (S) Nombre 5 - Integrante CD 1 o Jefatura unidad trabajador a contratar	
Nombre 4 - Representante de los	Nombre 5 - Integrante CD 1 o Jefatura	trabajadores 1
Nombre 4 - Representante de los trabajadores 2	Nombre 5 - Integrante CD 1 o Jefatura	trabajadores 1



Código: PDP-002
Revisión 00
Vigencia: 01/01/2022

Página 13 de 14

VICERRECTO	ORÍA DE ASUNTOS EC ADMINISTRATIVOS	CONOMICOS Y
Universidad de Concepción	ADMINIOTATIO	
	ontrataciones y Asc	censos Administrativos (CCAA)
	iones Personal Jefaturas y Pr	
		FECHA
ORGANISMO		
HORA INICIO SESIÓN		HODA TÉRMINO SESSON
HORA INICIO SESION		HORA TÉRMINO SESIÓN
ASISTENTES		
Nombre 1	Jefe de Organismo y Presi	idente CCAA
Nombre 2	Jefe Administrativo / Jefe A	
Nombre 3	Representante de los trabaja	
Nombre 4	Representante de los trabaja	
Nombre 5	Consejo Directivo (facultado	es) 1 / Jefatura directa trabajador a contratar (otros org.)
Nombre 6	Consejo Directivo (facultado	es) 2
Nombre X	Consejo Directivo (facultado	es) X
3. Efectuando evaluaciones y entrevistas previas, la Dirección de Pers	sonal envió antecedentes de los postulantes	esponde efectuar el llamado a concurso en forma INTERNA (o s que cumplen con el perfil establecido previamente para el cargo,
B. Efectuando evaluaciones y entrevistas previas, la Dirección de Personesentándose en esta instancia final de selección a las siguientes perso Nombre 1 Nombre 2 Nombre X B. En esta sesión se consideran los siguientes factores para determina para su desempeño. Cotras situaciones ocurridas durante la sesión. Ejs: señalar suplencificato o si se da una situación de conflicto de intereses; indicar exprintegrantes, teniendo en consideración que todos ellos deben firmar of teniendo en consideración de conficiente ellos ellos deben firmar of teniendo en consideración ellos ellos deben firmar of teniendo en consideración ellos ellos deben firmar of teniendo en consideración ellos ellos ellos ellos ellos ello	sonal envió antecedentes de los postulantes onas: r la persona que debe ocupar el cargo: (ej. ia de integrantes por incompatibilidad cu ll'citamente el desacuerdo con la determin	s que cumplen con el perfil establecido previamente para el cargo, experiencia, competencias personales u otras habilidades importantes uando uno de estos es postulante al concurso o lo es un familiar
Nombre 2 Nombre X 4. En esta sesión se consideran los siguientes factores para determina para su desempeño. 5. Otras situaciones ocurridas durante la sesión. Ejs: señalar suplenc directo o si se da una situación de conflicto de intereses; indicar expintegrantes, teniendo en consideración que todos ellos deben firmar of 6.	conal envió antecedentes de los postulantes onas: r la persona que debe ocupar el cargo: (ej. ia de integrantes por incompatibilidad cu lícitamente el desacuerdo con la determine el acta. CONCLUSIONES dos, por mayoría absoluta / ui al (la) Sr(a). NOMBRE_GANA	experiencia, competencias personales u otras habilidades importantes uando uno de estos es postulante al concurso o lo es un familiar ación final de la CCAA u otras observaciones de alguno de sus nanimidad de los integrantes de la CCAA, se NDOR/A. (o el concurso desierto), se sugiere
3. Efectuando evaluaciones y entrevistas previas, la Dirección de Perspresentindose en esta instancia final de selección a las siguientes perser Nombre 1 Nombre 2 Nombre 3 4. En esta sesión se consideran los siguientes factores para determina para su desempeño. 5. Otras situaciones ocurridas durante la sesión. Ejs: señalar suplence directo o si se da una situación de conflicto de intereses; indicar exprintegrantes, teniendo en consideración que todos ellos deben firmar of 5. 1. En atención a los antecedentes presentado optó por declarar como ganador/a del concurso a contrato <pre> placemento optó por declarar como ganador/a del concurso a contrato </pre> Nombre 1 – Jefe de Organismo Nombre 4 - Representante de los Nombre 4 - Representante de los	conal envió antecedentes de los postulantes onas: r la persona que debe ocupar el cargo: (ej. ia de integrantes por incompatibilidad cu lícitamente el desacuerdo con la determine el acta. CONCLUSIONES dos, por mayoría absoluta / ui al (la) Sr(a). NOMBRE_GANA	experiencia, competencias personales u otras habilidades importantes uando uno de estos es postulante al concurso o lo es un familiar ación final de la CCAA u otras observaciones de alguno de sus nanimidad de los integrantes de la CCAA, se NDOR/A. (o el concurso desierto), se sugiere
3. Efectuando evaluaciones y entrevistas previas, la Dirección de Perspresentindose en esta instancia final de selección a las siguientes perser Nombre 1 Nombre 2 Nombre 3 4. En esta sesión se consideran los siguientes factores para determina para su desempeño. 5. Otras situaciones ocurridas durante la sesión. Ejs: señalar suplence directo o si se da una situación de conflicto de intereses; indicar exprintegrantes, teniendo en consideración que todos ellos deben firmar of 5. 1. En atención a los antecedentes presentado optó por declarar como ganador/a del concurso a contrato <pre> placemento optó por declarar como ganador/a del concurso a contrato </pre> Nombre 1 – Jefe de Organismo Nombre 4 - Representante de los Nombre 4 - Representante de los	conal envió antecedentes de los postulantes onas: r la persona que debe ocupar el cargo: (ej. ia de integrantes por incompatibilidad cu licitamente el desacuerdo con la determine el acta. CONCLUSIONES dos, por mayoría absoluta / ura la (la) Sr(a). NOMBRE_GANA e la evaluación de su desempeño a el a evaluación de su desempeño a el actual el	experiencia, competencias personales u otras habilidades importantes uando uno de estos es postulante al concurso o lo es un familiar ación final de la CCAA u otras observaciones de alguno de sus nanimidad de los integrantes de la CCAA, se NDOR/A. (o el concurso desierto), se sugiere al x año su contrato indefinido o contrato indefinido dada su Nombre 3 - Representante de los trabajadores 1
3. Efectuando evaluaciones y entrevistas previas, la Dirección de Perspresentindose en esta instancia final de selección a las siguientes perser Nombre 1 Nombre 2 Nombre 3 4. En esta sesión se consideran los siguientes factores para determina para su desempeño. 5. Otras situaciones ocurridas durante la sesión. Ejs: señalar suplence directo o si se da una situación de conflicto de intereses; indicar exprintegrantes, teniendo en consideración que todos ellos deben firmar de 6. 1. En atención a los antecedentes presentado optó por declarar como ganador/a del concurso a contrato <pre> place p</pre>	conal envió antecedentes de los postulantes onas: r la persona que debe ocupar el cargo: (ej. ia de integrantes por incompatibilidad cu licitamente el desacuerdo con la determine el acta. CONCLUSIONES dos, por mayoría absoluta / ura la (la) Sr(a). NOMBRE_GANA e la evaluación de su desempeño a el a evaluación de su desempeño a el actual el	experiencia, competencias personales u otras habilidades importantes uando uno de estos es postulante al concurso o lo es un familiar ación final de la CCAA u otras observaciones de alguno de sus nanimidad de los integrantes de la CCAA, se NDOR/A. (o el concurso desierto), se sugiere al x año su contrato indefinido o contrato indefinido dada su Nombre 3 - Representante de los trabajadores 1



Código: PDP-002 Revisión 00

Vigencia: 01/01/2022

Página 14 de 14

